

Resolución del Consorcio del Agua de Lanzarote (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición de un vehículo con destino a los servicios de distribución del Consorcio del Agua de Lanzarote, de las siguientes características:

Tiempo: Todo terreno.
Motor: «Diesel» de cuatro cilindros.
Potencia fiscal: 14 C. V.
Frenos: Doble circuito con servo-freno.
Carrocería: Aluminio y longitud mínima de 4,45 metros.
Color: Crema.
Número de plazas: Nueve.
Número de puertas: Tres.
Precio de licitación: A oferta por el concursante.
Plazo de entrega: Quince días.

Servicio post-venta: Es necesario exista en plaza talleres y «stock» de repuestos del vehículo que se oferta, debiendo existir un mínimo de 60 unidades circulando en Lanzarote de la marca ofertada.

Tipo de licitación: Como queda dicho, el tipo de licitación es a fijar por el concursante, pero teniendo en cuenta que la cantidad máxima a invertir en este concurso es de 820.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 51, de fecha 3 de marzo

de 1981, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Consorcio.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 8.000 pesetas, que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos de este Consorcio en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunas a cerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, y se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad estado profesión con domicilio en provincia de con documento nacional de identidad número, expedido en en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y disposiciones generales y vigentes que rigen la licitación para la adquisición de un vehículo con destino a los servicios de distribución del Consorcio del Agua de Lanzarote oferta (reñeará todas las características, clase de equipo, etc.) en la cantidad de (en letra y número) pesetas, ofertándose la entrega de material en el plazo de

..... (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente).

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo a partir de la fecha en que aparezca en el último de los «Boletines Oficiales» que la inserten, en la Secretaría General del Consorcio del Agua de Lanzarote, durante las horas de nueve a trece, en sobres cerrados y lacrados, cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de adquisición de un vehículo todo terreno con destino a los servicios de distribución del Consorcio del Agua de Lanzarote.»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones en la sede del Consorcio del Agua de Lanzarote.

Otras normas: Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife 13 de marzo de 1981.—El Secretario accidental.—1.803-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Confesional, número 80», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo Moncloa, edificio Inia, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.344.
 Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Confesional, número 80»
 Domicilio: Cautivo, 18. 1.º izquierda, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
 Título de la publicación: «El Heraldo de la Mancha».
 Organismo Rector: Presidente, don Alberto Demetrio Cánovas Moreno; Secretario, don Calixto Díaz Tribaldos; Vocal, don Angel Jiménez Herrera; Tesorero, don Valentín Orden Vara.
 Lugar de aparición: Alcázar de San Juan.

Periodicidad: Mensual.
 Formato: Folio.
 Número de páginas: Cuatro.
 Precio venta al público: Gratis.
 Ejemplares de tirada: 1.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La divulgación de la fe cristiana evangélica que esta Aso-

ciación profesa, según el artículo 3, apartado G, de sus Estatutos, conforme a los principios registrados en la Biblia. Comprenderá los temas de: Evangelización, apologética, exégesis bíblica, información (todos ellos dentro del ámbito puramente espiritual y religiosos).

Director: Don Alberto Demetrio Cánovas Moreno (publicación exenta de Director Periodista).

[Clasificación según Real Decreto 3471/77, de 18 de diciembre «Contenido especial».

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado.—5.188-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sport Line, S. A.», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.217.
 Empresa cuya inscripción, se solicita: «Sport Line, S. A.»
 Domicilio: Calle Roger de Flor, 215, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Librado Montoya Vilar; Secretario, don Jorge Piñol Pascual; Vocal, doña Isabel Roig Verdejo.
 Capital social: 500.000 pesetas.
 Título: «Sport Line».
 Lugar de aparición: Barcelona.
 Periodicidad: Bimestral.
 Formato: 237 por 335 milímetros.
 Número de páginas: 64.
 Precio: 100 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es constituir a través de ella un medio de divulgación de naturaleza técnico-profesional para dar a conocer al industrial y comercio del sector las novedades que vayan apareciendo así como artículos deportivos de interés para su profesión. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jorge Piñol Pascual (publicación exenta de Director Periodista).
 Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—780-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Aspronia-Asociación Protectora de Subnormales de Valladolid», a fin de que los que se consideran interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio Inia, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.398.
 Empresa cuya inscripción se solicita: «Aspronia-Asociación Protectora de Subnormales de Valladolid».
 Domicilio: Calle Panaderos, 39, Valladolid.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Sanz Vinuesa; Vicepresidente, don Antonio Fernández Díez; Secretario, don Esteban Villarán Hernández; Tesorero, don Pedro Campuzano Gutiérrez; Interventor, don José María Soto García; Vocales, don Agustín Díez Gutiérrez, don Mariano Ortega Serrano, don Hilario Ro-

dríguez Royero y don Luis López Llorente.

Título: «Boletín Informativo de Asprona de Valladolid».

Lugar de aparición: Valladolid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 15,5 centímetros.

Número de páginas: 8.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Todo lo que de alguna forma haga referencia a la temática de la deficiencia principalmente a la del subnormal. Dentro del respeto a los derechos humanos y al ordenamiento constitucional español.

Director: Don Antonio Fernández Díez (publicación exenta de Director Periódico).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaria de Estado, P. D.—792-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en aval bancario de la Banca Catalana, sucursal de Palafrugell, números 52 E y 91 R, constituido en fecha 13 de junio de 1975, por un importe de 423.500 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular pueden presentarse en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia», pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Gerona, 29 de enero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—632-D.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito en metálico necesario sin interés, a nombre de «Servia Canto S. A.», número 87 E y 23223 R, constituido el 24 de noviembre de 1973, por un importe de ciento veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta y siete (124.457) pesetas. Se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular pueden presentarse en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la provincia», pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Gerona, 29 de enero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—633-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por el presente se hace saber a quien pudiera ser el propietario de un motor fuera borda «Chrysler» 20 HP, núm. 3631, y bote auxiliar «Gorguez», que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de abril de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 315/81 y en el que figura como encartado. Lo que se le comunica a efectos de su

asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 30 de marzo de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—5.744-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas (C-7981)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mariano Rodríguez Sánchez, calle Antonio Espinosa, 10, 1.º. Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,58 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Villamayor (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid 12 de marzo de 1981.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—983-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Pedro Sáez Benito Toledo.

Domicilio en Igea (La Rioja).

Cantidad de agua que se pide: 0,069 litros/segundo (6.000 litros por día).

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Cañada, afluente del río Linares.

Término municipal en que radicarán las obras: Igea (La Rioja).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de una granja de ganado porcino.

Representante: Don Joaquín Ciudad Sánchez, calle Colector, bloque, 12, 5.º B (Vía perimetral), Zaragoza-14.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes citado se verificará a las diez horas los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 26 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega.—724-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Arévalo Alvarez.

Domicilio en Igea (La Rioja).

Cantidad de agua que se pide: 0,116 litros por segundo (10.000 litros por día).

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo La Cañada, afluente del río Linares.

Término municipal en que radicarán las obras: Igea (La Rioja).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de una granja porcina.

Representante: Don Joaquín Ciudad Sánchez, calle Colector, bloque 12, 5.º B. (vía Imperial), Zaragoza-14.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 26 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—725-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Olmedo Corrales, calle Capitán Cortés, número 1, El Bosque (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río del Bosque.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: El Bosque (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concertantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector Segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas de primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—817-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santos Carrasco Manzano, calle Alfonso XIII, 18, Guijuelo (Salamanca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: La necesaria para regar 30 hectáreas.

Corriente de donde se ha de derivar: Ardiña.

Término municipal en que se sitúa la toma: Jerez de los Caballeros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de marzo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—842-D.

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL-26/80)

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: «Explotaciones Agrícolas Carrascoy, S. A.».

Representante en Murcia: Don Angel Victorio Gómez Molina, calle Sánchez Arjona (edificio Torrenueva), segunda escalera, quinto B.

Clase de aprovechamiento: Riego de 292 hectáreas.

Cantidad de Agua que se pide: Hasta 48,30 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: De los puntos de vertidos de la red de alcantarillado de Alhama, que se sitúan: uno, en el paraje del Raal, y otro, en El Prado.

Término municipal en que radicarán las obras: Alhama de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 17 de febrero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varó. 552-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de impulsiones, acequias y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (impulsión, conducciones, central elevadora depósito de regulación y caminos CA-2.1, CA-2.2 (parcial), CA-2.3, CA-2.4 (parcial) y CA-2.5 (parcial) del sector II de la elevación número 2, término municipal de Pizarra (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» y exposición al público en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Pizarra, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 12 de marzo de 1981.—El Ingeniero Director.—4.706-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por la obra «impulsiones, acequias y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce (impulsión, conducciones, central elevadora, depósito de regulación y caminos CA-2.1, CA-2.2, CA-2.3, CA-2.4 (parcial) y CA-2.5 (parcial) del sector II de la elevación número 2)», en término municipal de Pizarra (Málaga)

Propietario número 2.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, número 13, Málaga. Parcela número: 138 a. Cultivos catastrados: Cereal. Cultivos actuales: Olivos y almendros. Superficie por parcela: 138 a, por expropiación, 940 metros cuadrados; por ocupación, 4.440 metros cuadrados. Linderos de parcela: 138 a, Norte, arroyo Cañada y camino; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, 138 b, 148 a y término de Coin.

Propietario número 4.

Nombre: Antonio Ruiz Aguilera. Domicilio: Partido Los Malagueños (Pizarra). Polígono catastral: 20. Parcela número: 148 a. Paraje: Los Malagueños. Cultivos catastrados: Olivar 3.ª, arrendros 3.ª, frutales de 7.ª, algarrobos 2.ª, higueras 7.ª y encinas 3.ª. Cultivos actuales: Almendros. Superficie por parcela: 148 a, por expropiación, 1.249 metros cuadrados; por ocupación, 2.708 metros cuadrados. Linderos de parcela: 148 a, Norte, 149 a, 188 a, 189 y 148 b; Sur, 147 a, 225 a y 226 a; Este, 138 a, 138 b, y Oeste, camino de Alozaina.

Propietario número 5.

Nombre: Antonio Ruiz Jiménez. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 20. Parcela número: 140. Paraje: Los Malagueños. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª y olivar 3.ª. Cultivos actuales: Encinas y olivos. Superficie por parcela: 140, por expropiación, 96 metros cuadrados; por ocupación, 354 metros cuadrados. Linderos de parcela: 140, Norte, camino; Sur, 141 a; Este, término de Coin, y Oeste, 141 a.

Propietario número 6.

Nombre: Juan Jiménez Carvajal. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 20. Parcela número: 141 a. Paraje: Los Malagueños. Cultivos actuales: Almendros, olivos y encinas. Superficie por parcela: 141 a, por expropiación, 135 metros cuadrados; por ocupación, 1.530 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 141 a, Norte, 226 a y 228; Sur, camino; Este, 140, y Oeste, 231 a, 23 a, 228 y 142.

Propietario número 7.

Nombre: Gabriel Jiménez Ruiz. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 20. Parcelas números 231 a y 142. Paraje: Los Malagueños. Cultivos catastrados: Cereal 3.ª e higueras 7.ª. Cultivos actuales: Almendros, olivos y encinas. Superficie por parcelas: 231 a, por expropiación, 129 metros cuadrados; por ocupación, 588 metros cuadrados. 142, por expropiación, 291 metros cuadrados; por ocupación, 432 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 231 a, Norte, 141 a y 230; Sur, 142, 143 a; Este, 141 a, y Oeste, 143 a, 232 y 144 a; 142, Norte, 231 a; Sur, camino; Este, 141 a, y Oeste, 143 a.

Propietario número 8.

Nombre: Antonio Ruiz García. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Má-

laga). Polígono catastral: 20. Parcela número 143 a. Paraje: Los Malagueños. Cultivos catastrados: Olivar 2.^a, almendral 2.^a Cultivos actuales: Olivos. Superficie por parcela: 143 a, por ocupación, 115 metros cuadrados. Linderos de parcela: 143 a, Norte, 231 a y 232; Sur, camino; Este, 142 y 231 a, y Oeste, 144 a.

Propietario número 9.

Nombre: Antonio Jiménez Florido. Domicilio: Partido Los Malagueños, Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 20. Parcelas números: 144 a y 143 a. Paraje: Los Malagueños. Cultivos catastrados: Olivar 2.^a, almendral 2.^a Cultivos actuales: Olivos y almendros. Superficies por parcelas: 144 a, por ocupación, 80 metros cuadrados. 143 a, por expropiación, 172 metros cuadrados; por ocupación, 938 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 144 a, Norte 231 y 145; Sur, camino; Este, 232 y 143 a, y Oeste, 145 y arroyo Verdejas. 143 a, Norte, 231 a, 232; Sur, camino; Este, 142 y 231 a, y Oeste, 144 a.

Línea eléctrica, sector II, elevación número 2

Propietario número 1.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, número 13, Málaga. Polígono catastral: 20. Parcela: 138. Paraje: Cortijo «Los Amasaderos». Cultivos catastrados: Cereal 1.^a y 2.^a, pastos 1.^a Cultivos actuales: Labor secano. Superficie por parcela: 138, por ocupación, 490 metros cuadrados. Linderos de parcela: 138, Norte, arroyo Cañada; Sur, camino Alosaina-Pizarra; Este, camino Alora-Coin, y Oeste, 148.

Propietario número 2.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Motral: 20. Parcela: 138. Paraje: Cortijo «Los Amasaderos». Cultivos catastrados: Cereal 1.^a y 2.^a y pastos 1.^a Cultivos actuales: Labor riego. Superficie por parcela: 138, por ocupación, 858 metros cuadrados. Linderos de parcela: 138, Norte, arroyo Cañada; Sur, camino Alosaina-Pizarra; Este, camino Alora-Coin, y Oeste, 148.

Propietario número 3.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, 13 Málaga. Polígono catastral: 20. Parcela: 138. Paraje: Cortijo «Los Amasaderos». Cultivos catastrados: Cereal de 1.^a y 2.^a y pastos 1.^a Cultivos actuales: Labor riego. Superficie por parcelas: 138, por ocupación, 297 metros cuadrados. Linderos de parcela: 138, Norte, arroyo Cañada; Sur, camino Alosaina-Pizarra; Este, camino Alora-Coin, y Oeste, 148.

Propietario número 4.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, 13, Málaga. Polígono catastral: 19. Parcela: 43. Paraje: Cerro Peñón. Cultivos catastrados: Cereal 2.^a Cultivos actuales: Albaricqueros. Superficies por parcela: 43, por ocupación, 396 metros cuadrados. Linderos de parcela: 43, Norte, arroyo Cañada; Sur, camino Alosaina-Pizarra; Este, arroyo Cañada, y Oeste, camino Alora-Coin.

Propietario número 5.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, 13, Málaga. Polígono catastral: 19. Parcela: 44. Paraje: Cerro Peñón. Cultivos catastrados: Cereal 2.^a Cultivos actuales: Labor riego. Superficie por parcela: 44, por ocupación, 299 metros cuadrados. Linderos de parcela: 44, Norte, arroyo Cañada; Sur, camino Olazaina-Pizarra; Este, arroyo Cañada, y Oeste, arroyo Cañada. Polígono catastral: 17. Parcela: 1. Paraje: Cortijo «Los Amasaderos». Cultivos catastrados: Cereal 1.^a, 2.^a, 3.^a y palmar. Cultivos actuales: Labor riegos, habas, cebollas, ciruelas, remolacha y plantones de naranjos. Superficie por parcela: 1, por ocupación, 5.142 metros cuadrados. Linderos de parcela: 1, Norte,

camino Ronda-Málaga; Sur, término de Cártama; Este, 3 y 4, y Oeste, camino Alosaina-Pizarra.

Propietario número 6.

Nombre: IRYDA. Domicilio: Calle Molina Larios, 13, Málaga. Polígono catastral: 17. Parcela: 1. Paraje: Cortijo «Los Amasaderos». Cultivos catastrados: Cereal 1.^a, 2.^a y 3.^a, palmar. Cultivos actuales: Ciruelos, naranjos y labor riego. Superficie por parcela: 1, por ocupación, 949 metros cuadrados. Linderos de parcela: 1, Norte, camino Ronda-Málaga; Sur, término de Cártama; Este, 2, 3 y 4, y Oeste, camino Alosaina-Pizarra.

Propietario número 7.

Nombre: Manuel Moreno González. Domicilio: Cjo. Cillalón-Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 17. Parcela: 4. Paraje: Villalón. Cultivos catastrados: Cereal secano 1.^a y 2.^a Cultivos actuales: Cereal secano. Superficie por parcela: 4, por ocupación, 655 metros cuadrados. Linderos de parcela: 4, Norte, 3; Sur, 14; Este, camino, y Oeste, 1.^a

Propietario número 8.

Nombre: Manuel Moreno González. Domicilio: Cortijo Villalón-Pizarra (Málaga). Polígono catastral: 17. Parcelas números: 4 y 6. Paraje: Villalón. Cultivos catastrados: Cereal secano 1.^a y 2.^a, olivar 2.^a y 3.^a Cultivos actuales: Huerta, frutales, olivos, perales, limoneros. Superficies por cuadrados; por ocupación, 3.234 metros cuadrados. , por ocupación, 3.234 metros cuadrados. Linderos de parcelas: 4, Norte, 3; Sur, 14; Este, camino, y Oeste, 1.^a 6, Norte, 16; Sur, 5; Este, camino, y Oeste, camino.

Propietario número 9.

Nombre: Andrés Peralta España. Domicilio: Paseo Marítimo, sin número, Málaga. Polígono catastral: 17. Parcela: laga. Polígono catastral: 17. Parcelas números: Cereal 1.^a, 2.^a y 3.^a Cultivos actuales: Cereal regadío. Superficie por parcela: 11 a, por ocupación, 861 metros cuadrados. Linderos de parcela: 11 a, Norte, 10; Sur, arroyo Cañada; Este, camino, y Oeste, camino.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalarán a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 27 de la línea subterránea carretera Madrid-Villafranco del Guadiana.

Final: C. T. «Agraz», en Villafranco.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,040.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección, aluminio-acero.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Alimentación C. T. fábrica de productos vegetales.

Presupuesto: 208.150 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Referencia: 01.788/10.559.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—1.453-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 2 de la línea a C. T. «Parque», en Olivenza.

Final: Línea subterránea a C. T. «Parque», en Olivenza.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,105.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Intercalado en línea proyectada en Olivenza.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda energía eléctrica.

Presupuesto: 1.450.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.560.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz 10 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler. 1.456-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Muñoz Torrero», en Badajoz.

Final: C. T. «Gran Vía», número 1, en Badajoz.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,340.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados de sección Al.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto: 537.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/10.573.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse la mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de febrero de 1981.—El Delegado Provincial, Andrés Herranz Soler. 1.460-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Llano de Pardeleras», en Badajoz.

Final: C. T. «Puente Brujas».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,670.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección, aluminio.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 2.392.780 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.571.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler. 1.458-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica (expediente 01.788/10.572): Origen: Apoyo número 3 de la línea Silo-Muralla, en Olivenza.

Final: Apoyo número 5 de la misma línea en Olivenza.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,180.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Línea eléctrica (expediente 01.788/10.574): Origen: C. T. «Cooperativa», de Olivenza.

Final: C. T. proyectado polideportivo en Olivenza.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,150.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: 3(1 por 65) aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Polideportivo de Olivenza.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación del polideportivo.

Presupuesto total: 1.679.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, número 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler. 1.459-14.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/cg-1421/81.

Peticionario: «Eléctrica Selga».

Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica a 6 KV., con línea aérea que alimentará P.T. «Clot de Cal Isidro», en el término municipal de Castellfuit del Boix.

Características: 414 metros de línea aérea, conductores aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Poste transformador de 20 KVA., relación 6 0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 956.625 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.944-C.

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/gg/22.709/80.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliar su red de distribución de energía eléctrica con la instalación de una línea en parte aérea y en parte subterránea a 5 KV., que alimentará a la E. T. «Vilarrasa I», afectando los términos municipales de Santa Eulalia de Ronsana y Bigas.

Características: Línea de distribución de energía eléctrica, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección en su parte aérea y de aluminio tipo «Eprotenax N», de 3 (1 por 70) milímetros cuadrados en su parte subterránea, totalizando una longitud de 2.239 metros, de los cuales, 1.934 metros son en tendido aéreo y los 305 metros restantes en tendido subterráneo.

Presupuesto: 3.300.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—690-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2319/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/gg/1740/81. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: (dos circuitos) O.T. número 77/155. Desde final O.T. 154, hasta apoyo derivación a C. T. 4.351, ubicada en zona rural, iniciándose en zona industrial de Parets, cruza el Torrente Can Ninou, camino de Parets a Palou, ferrocarril a S. Juan de las Abadesas, kilómetro 21,966 y carretera de acceso a autopista A-7, cuya finalidad es suministrar energía eléctrica a la zona que atraviesa, cerrando anillos, en los términos municipales de Granollers, Parets y Montmeló, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 3.293 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 1.290.756 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía. 1.497-7.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallarán, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 2.718, expediente 36.307 F. 1.313.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de un centro de transformación en sustitución del actual centro de transformación «Hospital del Rey».

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 115 metros de longitud, sobre apoyos metálicos, con origen en el apoyo actual de la línea «Cellophane» y final en el apoyo final de la línea aérea con paso a subterráneo. LA-58.

Línea a 13,2 KV., subterránea, de 40 metros de longitud, con origen en el apoyo número 2 de final de la línea aérea y final en el centro de transformación «Hospital del Rey» (nuevo), conductores DHV 1x150 milímetros cuadrados.

Centro de transformación «Hospital del Rey», intemperie, con transformador de 200 KVA., y relación de transformación 13.200/230-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.492.122 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 5 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.466-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 30.308, F. 1.314.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de un nuevo centro de transformación en sustitución del actual para no interferir en una edificación.

Características principales: Línea a 13,2 KV., aérea, de 31 metros de longitud, sobre poste de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo actual número 85 de la línea Villarcayo-Espinosa y final en el centro de transformación de Gayango (nuevo). LA-30.

Centro de transformación de Gayangos, sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/230-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 471.816 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 5 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.467-15.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea de unión con entrada y salida a nueva E. T. «Puigpadrés», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afueras de la población de Puigcerdá.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Supresión tramo línea aérea y efectuará unión entre E. R. «Puigcerdá» y E. T. TT. 120 y 147, con entrada y salida a nueva E. T., tensión 11 KV., longitud 0,185 kilómetros, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, derivación de apoyos sin número.

Estimación transformadora:

Tipo: Edificio de mampostería con un transformador de 250 KVA y relación 11.000/380 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.090.000 pesetas.

Expediente: 83/81-A y G-13.237.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 28 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.881-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. a nueva E.M. 1.160, «Orient», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Divisoria interbloques, en término municipal de Hostalrich, con trazado perpendicular a la calle Germas Valls Forné.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea subterránea a E. M., tensión 25 KV., longitud 0,190 kilómetros, un circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, derivando de E. M. existente.

Estación de medición:

Tipo: Edificio de mampostería.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 681.000 pesetas.

Expediente: 89/81-A y G-13.421.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 28 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.882-C.

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida Jaime I, 41, 5.º piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Don Mansueto Sayols Vendrell.

Emplazamiento: Urbanización «Aiguaviva Park», en Vidreres (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión distribución de agua potable.

Presupuesto: 790.000 pesetas.

Producción anual: 3.200.000 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua potable y cloro.

Gerona, 2 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—871-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta

días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A.T. 3.499.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, denominado «Alonso Quintanilla», tipo interior, de 400 KVA, a 22/0,398 KV., y línea eléctrica trifásica subterránea de alimentación de 60 metros de longitud, formada por conductores de aluminio 1P 12/20 KV., de 240 milímetros cuadrados de sección.

Emplazamiento: Calle Alonso Quintanilla, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 800-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, así como declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A.T. 3.500.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica trifásica subterránea a 20 KV., entre los centros de transformación «Rosal» y «Santa Susana», de 300 metros de longitud, formada por conductores de aluminio 1P 12/20 KV., de 240 milímetros cuadrados de sección.

Emplazamiento: Calles Rosal y Santa Susana, Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 5 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 799-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.494.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación:

Centro de transformación denominado «Hierros de Santander», tipo Intemperie sobre apoyo metálico, con transformador de 100 KVA., relación de transformación 22/0,398-0,22 KV. y con los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Línea aérea, trifásica, a 20 KV., con conductor LA-78, aislamiento suspendido, apoyos metálicos, 428 metros de longitud, con origen en la línea «El Cogollo-Vieja» y final en el centro citado.

Emplazamiento: El Cogollo, término municipal de Siero.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 6 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—816-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.490.

Solicitante: «Celestino León, S. A.».

Instalación:

Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 20 kilovoltios, conductor LA-400, aislamiento suspendido, apoyos metálicos, con origen en la línea «Cardeo-La Mortera», y final en el nuevo centro de C. T. «Palacio», intemperie, sobre apoyo metálico, con transformador de 100 KVA., relación de transformación 12/0,38-0,22 KV. y los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Redes de baja tensión de los núcleos de Palacio y La Cotina, de conductor trenzado alternando con conductor desnudo.

Emplazamiento: Palacio y La Cotina, término municipal de Morcín.

Objeto: Estas instalaciones con las que se mejorará el servicio eléctrico a los núcleos afectados, están incluidas en el plan trienal de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial, por lo que le son de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por posibles expropiaciones en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1967/1980, de 29 de agosto.

Oviedo, 9 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—831-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.501.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación:

Centro de transformación denominado «Ibérica de Revestimientos», tipo intemperie sobre poste metálico, con transformador de 160 KVA. y relación de transformación 22/0,398-0,22 KV., con los reglamentarios elementos de maniobra y protección.

Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 22 kilovoltios, conductor LA-78, aislamiento suspendido, apoyos metálicos, 115 metros de longitud, con origen en la línea «El Castro-San Miguel» y final en el citado centro.

Emplazamiento: San Miguel de la Barreda, término municipal de Siero.

Objeto: Atender los incrementos de demanda en la zona.

Oviedo, 10 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—852-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya 53, y oficinas en Segovia Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Abades teniendo su origen en una línea de «Unión Eléctrica, S. A.», finalizando en un apoyo final de la línea en las proximidades del camino de Juarros.

Finalidad de la instalación: Elevación de agua a la localidad.

Características principales:

Línea trifásica, circuito simple tensión 15/20 KV., longitud 999 metros, conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 1.044.666 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estinen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 20 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—2 603-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.280. Línea a 25 KV. a E. T. número 4.099, «Camping la Noria».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 64 metros, para suministro a la E. T. 4.099 «Camping la Noria», de 169 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 549. Línea a 25 KV. «Altafulla I y II».

Presupuesto: 124.320 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Camping».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de junio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.490-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.393.—Línea a 25 KV. a E. T. 4.113, «Camping Bará».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 527 metros, para suministro a la E. T. 4.113, «Camping Bará», de 100 kilovatios de potencia.

Origen: Apoyo 962. Línea a 25 KV. «Altafulla I y II».

Presupuesto: 242.385 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roda de Bará.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «camping».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.492-7.

TERUEL

Sección de Minas

Urgente ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto reformado del de mejora del sistema de evacuación de cenizas, escorias y piritas de la central térmica «Teruel», ubicada en término municipal de Andorra (Teruel)

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 29, correspondiente al lunes 9 de marzo de 1981, y en el diario «Heraldo de Aragón», correspondiente al jueves 5 de marzo de 1981, aparece la relación de interesados y bienes afectados por el proyecto referenciado y cuya urgente ocupación fue solicitada por la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», al amparo del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Lo que se hace público para que cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada.

Teruel, 25 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—3.622-C.

VALLADOLID

Expediente 24.494

Línea eléctrica a 44 KV. de E. T. D. de Nava del Rey a T. T. D. de Fresno el Viejo.

Por esta Delegación Provincial se ha sometido a información pública la petición presentada por la Empresa «Iberduero, S. A.» titular de la referida instalación, de urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de dicha instalación.

Esta información pública se ha notificado a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 18 de febrero de 1981, y a través del periódico «El Norte de Castilla», editado en esta capital con fecha 4 de febrero de 1981.

Valladolid, 9 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—1.462-15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Empresa «Herederos de Cándida Díaz López, Sociedad Anónima», interesada en el expediente número 359/78 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 18 de julio de 1979, en el expediente número 359/78 del Registro General, correspondiente al 28/798/78-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 75.000 pesetas la Empresa «Herederos de Cándida Díaz López, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en calle del Rosario, número 21, por elaboración y venta de pan falso de peso.

Con fecha 22 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Navas del Rey, S. A.», interesada en el expediente número 445/78 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 18 de septiembre de 1979, en el expediente número 445/78 del Registro General, correspondiente al 28.066/78-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 400.000 pesetas la Empresa «Panificadora Navas del Rey, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en calle Navas del Rey, número 3, por elaboración y venta de pan falso de peso.

Con fecha 28 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Empresa «Panificadora Alvagrán, S. A.», interesada en el expediente número 327/78 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 4 de julio de 1979, en el expediente número 327/78 del Registro General, correspondiente al 28/944/78-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 300.000 pesetas la Empresa «Panificadora Alvagrán, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en calle Albasanz, número 63, por elaboración y venta de pan con falta de peso.

Con fecha 28 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía admi-

nistrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «J. Tejero y Compañía, S. R. C.», interesada en el expediente número 40/80 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 18 de septiembre de 1980, en el expediente número 40/80 del Registro General, correspondiente al 21/298/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Huelva, ha sido sancionada con multa de 500.000 pesetas «J. Tejero y Compañía, S. R. C.», vecina de Huelva, con domicilio en Tendaleras, número 22, por irregularidades en el envasado y venta de conservas de frutas y mariscos.

Con fecha 2 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «El Águila Negra, S. A.», interesada en el expediente número 110/80 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 14 de agosto de 1980, en el expediente número 110/80 del Registro General, correspondiente al 33.045/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Oviedo, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas «El Águila Negra, S. A.», vecina de Colloto (Oviedo), con domicilio en carretera Santander, sin número, por irregularidades en elaboración de cerveza.

Con fecha 25 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Conservas Revuelta», interesada en el expediente número 170/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 7 de enero de 1980, en el expediente número 170/79 del Registro General, correspondiente al 39.487/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, ha sido sancionada con multa de 100.000 pesetas «Conservas Revuelta», vecina de Colindres (Santander), con domicilio en calle Carmen, número 1, por irregularidades en el envasado de conservas de anchoas.

Con fecha 22 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Villafranca», interesada en el expediente número 270/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 2 de febrero de 1979, en el expediente número 270/79 del Registro General, correspondiente al 28.427/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 300.000 pesetas «Panificadora Villafranca», vecina de Madrid, con domicilio en calle Villafranca, número 6, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 21 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser destinado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Amparo», interesada en el expediente número 259/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 5 de noviembre de 1979, en el expediente número 259/79 del Registro General, correspondiente al 28.305/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 200.000 pesetas «Panificadora Amparo», vecina de Madrid, con domicilio en calle Antonio Colas, número 15, por fraude en el peso de pan.

Con fecha 9 de febrero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Millán González Parrondo (carnicería), interesado en el expediente número 221/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 5 de diciembre de 1979, en el expediente número 221/79 del Registro General, correspondiente al 28.478/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 80.000 pesetas don Millán González Parrondo, vecino de Madrid, con domicilio en Alberto Palacios, número 8, por fraude en la clasificación de carne.

Con fecha 22 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Casimiro Sánchez Gonzalo, interesado en el expediente número 252/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 17 de diciembre de 1979, en el expediente número 252/79 del Registro General, correspondiente al 28.229/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 75.000 pesetas don Casimiro Sánchez Gonzalo, vecino de Madrid, y con domicilio en Monforte de Lemos, número 113, por fraude en el peso y clasificación de carne.

Con fecha 22 de enero de 1981 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Constanancio Marco Molina, que fue expedido por la superioridad en 19 de febrero de 1972, registrado al folio 130, número 350 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 442, número 591, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Barcelona, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario de la Facultad, Profesor Doctor don Antonio Castells Rodellas. — 3.032-C.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario, expedido a favor de doña María Luisa Susaeta Pecina el 30 de mayo de 1982 y registrado en el Ministerio al folio 86 número 200, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 28 de enero de 1981.—El Secretario de la Facultad, Mariano Mateo.— 433-D.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío el título de Ingeniero Técnico en Mecánica de don Andrés González Rodríguez, natural de

Córdoba, mayor de edad, con documento nacional de identidad 29.980.361, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 15 de febrero de 1973, se hace la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de que el interesado pueda solicitar el duplicado de mencionado título, por extravío del original.

Córdoba, 25 de febrero de 1981.—630-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de marzo de 1981 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

En base a los informes emitidos por la Oficialía Mayor y Sección de Urbanismo, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.º Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de usos urbanísticos, con motivo de la instalación de vall. de publicidad exterior, en la villa de Bilbao y redactada por los Servicios Técnicos municipales.

2.º Someter esta aprobación a información pública mediante la inserción de anuncios en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales, «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», a fin de que, durante el período de un mes, puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas, por quienes se sientan afectados.

Expediente: 1A-50-246.

Bilbao, 12 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.939-A.

HUELVA

Acuerdo por el que se aprueba la liberación de expropiaciones en las calles del Puerto y Méndez Núñez, de esta capital

El excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en su sesión plenaria de 15 de noviembre de 1979, acordó por unanimidad liberar de expropiaciones las fincas números 4, 11, 13, 15 y 17 de la calle del Puerto, números 4, 6 y 8 de la calle de Méndez Núñez.

Habiendo dado su conformidad a las condiciones de liberación fijadas por este excelentísimo Ayuntamiento todos los propietarios afectados en dicho acuerdo, se hace pública dicha conformidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4, apartado 3, del Decreto 458.1872, de 24 de febrero, sobre liberación de las expropiaciones forzosas urbanísticas.

Huelva, 13 de marzo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.869-A.

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente la propuesta redactada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de modificación del planeamiento parcial de Aravaca, en parcelas calificadas de reserva escolar, consistente en concentrar diversas áreas escolares en una sola con superficie suficiente para desarrollar Centros escolares según la normativa del Ministerio de Educación y Ciencia.»

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del

plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.859-A.

SANTURCE

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 del actual mes de marzo, proyecto de urbanización de la calle de enlace de General Castaños de Portugalete y la avenida de Murrieta, de este municipio de Santurce, redactado por los señores Arquitectos don Juan Ignacio de la Rosa y don Andoni Larrauri, en el mes de enero de 1981, cuyo proyecto consta de los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva.
- Pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas.
- Estado de mediciones.
- Precios descompuestos.
- Presupuestos, cuyo total o resumen alcanza la cifra de 143.506.370 pesetas.
- Planos: Número 1, de situación; número 3, plan general; número 6, conjunto urbano; número 7, topográfico actual; número 8, planta general; número 9, perfil longitudinal (eje calzada); número 10, perfiles longitudinales; número 11, perfiles transversales, lo mismo que los números 12, 13, 14; agua potable, el número 15; saneamiento, el número 16; alumbrado público, el número 17; jardinería, el número 18; obras de fábrica, el número 19, y detalles calzada y acera, el número 20.

Se expone al público dicho proyecto, inicialmente aprobado, abriéndose el trámite de información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento para desarrollo de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por período de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya, al objeto de que durante dicho período se puedan deducir las alegaciones pertinentes, por cuantos se crean afectados por el mismo, quedando durante dicho período el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo.

Santurce, 14 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Antonio Loidi Alcaraz.— 1.843-A.

SOPELANA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 1981, acordó la aprobación del pliego de condiciones económico - administrativas que han de servir de base a la licitación pública para adjudicar mediante subasta pública las obras de terminación de calles y plaza en el entronque de Aquilino Arriola con Loyola San Andrés, por lo que de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 119 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría del Ayuntamiento.
- Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Sopelana, 21 de marzo de 1981.—El Alcalde, Carlos Basterrechea.—1.941-A.

BANCO UNION, S. A.
(BANKUNION)

Tercera autorización parcial de bonos de caja, serie W, emisión 12 de abril de 1977

Se comunica a los tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y mediante sorteo celebrado el día 7 de abril de 1981 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados el día 12 de abril de 1981 los cincuenta mil bonos de caja cuyo número o dos últimas cifras coincida con los que a continuación se expresan:

Han resultado amortizados los bonos de caja serie W, número 3, número 199.999 y los cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho intermedios cuyo número o sus dos últimas cifras sean 03, 07, 11, 15, 19, 23, 27, 31, 35, 39, 43, 47, 51, 55, 59, 63, 67, 71, 75, 79, 83, 87, 91, 95 y 99.

Los tenedores de bonos de caja deberán presentar los títulos para su amortización en la Entidad emisora a partir del día 12 de abril próximo, debiendo llevar unidos los cupones 9 y 10, siendo su reembolso a la par, es decir, cinco mil pesetas por título más 75 pesetas en concepto de prima de amortización.

La operación de reembolso se puede llevar a efecto en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo, número 525, Barcelona), en su Central de Valores (calle de Sebastián Herrera, número 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales y agencias. La factura de presentación se realizará por el importe nominal del bono más la prima de amortización, o sea 5.075 pesetas.

Barcelona, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.638-C.

CERAMICAS GAYA, S. A.
CASTELLON DE LA PLANA

La Junta general de la Sociedad «Cerámicas Gaya, S. A.» acordó por unanimidad de sus socios proceder a la reducción de su capital por un importe de pesetas 145.660.000, equivalente al valor nominal de las acciones que se ha acordado amortizar pertenecientes a «Cerámica Filippo Marazzi, S.p.A.»

Castellón, 2 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gaya Soler.—3:481-C.
y 3.º 9-4-1981

ALMACENES GENERALES INTERNACIONALES, S. A.
(AGISA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de abril de 1981 a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Méndez Alvaro, 59, Madrid, y el siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria del ejercicio correspondiente al año 1979 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Modificación, si procede, del artículo 18 de los Estatutos, al objeto de que puedan ser Consejeros personas no accionistas.

3.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Consejeros y cargo de los mismos en las personas de don Gerardo Redondo Ramírez y doña María Pérez Redondo y nombramiento de nuevo Consejero.

4.º Ratificación, si procede, de la delegación de facultades acordada por el Consejo en su reunión de 30 de enero de 1981.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten con la amplitud que la Junta determine.

8.º Aprobación del acta.

Madrid, 30 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.710-8.

IMEFRESA

Se convoca Junta general ordinaria de la Entidad mercantil «Industrias Mecánicas de Frenos, S. A.» (IMEFRESA), que se celebrará en el domicilio social, carretera antigua de Barcelona, kilómetro 18,900, en San Fernando de Henares (Madrid), el próximo día 29 de abril de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo domicilio social, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de cuentas y balances del ejercicio de 1980.

Tercero.—Renovación Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Torrejón de Ardoz, 2 de abril de 1981.—3.320-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)

CONCURSO C. A. 508

Adquisición de elementos depuradores para los equipos de control de calidad utilizados por el Servicio de CAMPSA-Aviación

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, primero, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 29 de abril de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del citado día 29 de abril.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.691-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)

CONCURSO C. A. 517

Adquisición de guantes termoplásticos para protección del personal obrero de CAMPSA

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, primero, Información — Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 29 de abril de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 29 de abril. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.692-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)

CONCURSO C. A. 518

Adquisición de guantes de piel serraje al cromo para protección del personal obrero de CAMPSA

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, primero, Información.— Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 29 de abril de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 29 de abril.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.693-5.

UNION CERVECERA, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Obligaciones hipotecarias, emisión 1967

De conformidad con cuanto disponen los artículos 122 y 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 53 del mismo Cuerpo legal, se convoca a los titulares de obligaciones hipotecarias emitidas en el año 1967 a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril, a las doce horas, en el domicilio social de «Unión Cervecera, S. A.» (paseo del Molino, números 2 y 4, Madrid), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de las garantías establecidas, aplicando parte de las amortizaciones efectuadas para liberar la finca de Santiponce, propiedad de la Empresa.

2.º Cancelación de la hipoteca que pesa sobre la citada finca sita en Santiponce.

La Memoria explicativa de los acuerdos está a disposición de los obligacionistas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones hipotecarias. Las tarjetas de asistencia serán expedidas hasta el próximo día 24 de los corrientes, en el domicilio social de la Sociedad, sito en paseo del Molino, número 4; Madrid, contra la presentación de los títulos o certificación acreditativa del depósito bancario de los mismos.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Rengifo Calderón.—1.701-12.

PEYMA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de abril, a las diez horas, en el domicilio social (Marqués de San Esteban, núm. 8), en primera convocatoria, y en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación del ejercicio social de 1980.

2.º Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3.º Confirmación o cambio de Consejeros.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria para el mismo día 29 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su

caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nueva redacción de los Estatutos 11, 14, 22, 23 y 26.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 25 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.056-D.

INVERSORA PENIBETICA, S. A.
(IPENSA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 1981, a las trece horas, en la calle General Sanjurjo, número 58, 6.º piso, Madrid, en primera convocatoria, o en su caso, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio 1981.
- 4.º Cese y nombramiento, o reelección de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitarlo en el domicilio de la Sociedad (plaza de España, número 2, Madrid), a cuyo fin deberán depositar las acciones en dicho domicilio social o en cualquier establecimiento bancario, o de crédito, cinco días antes de la celebración de la misma.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.573-10.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para celebrarla, en primera convocatoria el viernes día 15 de mayo de 1981, a las doce de la mañana, en la sala «Fénix» del edificio de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, 37, Madrid.

De no alcanzarse el número de asistencias requerido, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día, sábado 16 de mayo próximo. En este caso, para evitar molestias a los señores accionistas, se publicarán en la prensa los oportunos anuncios.

Se someterán a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.
- 3.º Ratificación del nombramiento de dos Consejeros.

4.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones, recogiéndola en una nueva disposición transitoria adicional de los Estatutos.

7.º Modificación de los artículos 18 y 19 de los Estatutos, para aclarar su contenido.

8.º Adopción del acuerdo que proceda en orden a la aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, cuarenta acciones, o representar a otros accionistas con los que se hayan agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de estas acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que no concurrirán personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

La Memoria con el balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos legalmente previstos, estará a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.105-C.

SACONIA-DEHESA DE LA VILLA, S. A.

MADRID

Calle Alcalá, número 1

Emisión de obligaciones hipotecarias de 13 de marzo de 1970

En el sorteo celebrado ante Notario, con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, han sido designadas para su amortización las obligaciones números 8.001 al 9.322 y 11.001 al 11.510, ambas inclusive. El reembolso se efectuará a partir del día 14 de mayo de 1981, a razón de 5.065,42 pesetas líquidas por título, intereses incluidos, en el domicilio social, calle Alcalá, número 1, Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.110-C.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

ELORRIO (VIZCAYA)

El Consejo convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 11 de junio de 1981, a las ocho de la tarde, siendo los asuntos a tratar:

- Lectura de la Memoria.
- Examen y aprobación, si procede, del balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- Nombramiento de censores de cuentas, para el ejercicio de 1981.
- Ruegos y preguntas.

En el caso de que no se reúna en primera convocatoria el número suficiente de accionistas y acciones, se celebrará al día siguiente, viernes, día 12 de junio, a las ocho de la tarde.

Para asistir a la Junta, debe ser socio, y tener en propiedad o representación un mínimo de 200 acciones.

Elorrio, 20 de marzo de 1981.—«La Industrial Cerrajera, S. A.», El Consejo de Administración.—1.559-6.

TALROI, S. A.

En liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, reunida en 30 de octubre de 1980, acordó por unanimidad declarar liquidada la Sociedad, aprobando al efecto el balance final de la misma y en su consecuencia adjudicar a los socios la totalidad de los bienes del activo, haciéndose cargo éstos de los gastos de la liquidación y de cualquier deuda que pudiera aparecer contra la Sociedad.

Barcelona, 10 de febrero de 1980.—Un liquidador, Enrique de Rafael.—3.067-C.

AMERICA

«Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima»

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de marzo de 1981

LL. T. E. — I. B. F. — P. Q. V. — I. R. I. V. N. K. — E. I. N. — G. V. P. — I. D. Y.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 76.180.229 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—«América» («Compañía General de Capitalización, S. A.»).—3.251-C.

RALVO, S. A.

MADRID

Rafael Calvo, número 7

Por acuerdo de la Junta general del día 30 de diciembre de 1978 se ha disuelto y liquidado esta Compañía, según el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	666.027,59
Inmuebles	26.242.138,95
Mobiliario e instalaciones	934.210,96
Suma Activo	27.842.377,50
Pasivo:	
Capital	10.600.000,00
Reserva legal	54.517,00
Regularización, 50/77	11.942.733,43
Pérdidas 1978	- 67.885,52
Fondo de reserva	1.760.387,24
Regularización, 12/73	2.148.677,63
Liquid. Sociedad	- 250.000,00
Haber social	25.598.729,78
Gastos disolución y otros	340.000,00
Hipoteca sobre inmuebles	1.913.647,72
Suma Pasivo	27.842.377,50

Lo que se publica a los oportunos efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Delegado, Adrián de la Joya y Castro.—3.263-C.

INMOBILIARIA LACIANA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril a las siete de la tarde en «Hotel Regina, S. A.», calle de Alcalá, número 19.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1980, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1981.

Madrid, 27 de marzo de 1981.—3.123-C.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a sesión de la Asamblea general, que se celebrará en el salón de actos de la sede central de la Institución, sita en la ciudad de La Coruña, rúa Nueva, números 30-32, a las once horas del día 28 de abril de 1981, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Apertura del acto.
2. Informe de la Dirección General.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980 y de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
4. Aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante el ejercicio de 1980 y de la Memoria y liquidación de los presupuestos del mismo ejercicio.
5. Informe de la Comisión de Control respecto a su actuación en 1980.
6. Propuestas del Consejo de Administración sobre políticas y objetivos a seguir en 1981.
7. Creación de obras sociales.
8. Aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social para el ejercicio de 1981.
9. Nombramiento de censores titulares y suplentes de la Comisión Revisora del Balance, correspondiente al ejercicio de 1981.
10. Nombramiento de interventores del acta.
11. Modificación de Estatutos (artículos 3.º, 10, 13.1.C, 13.3, 20.1 y 2, 25, 28.2, 42.1, 2 y 4, 51 y disposiciones transitorias 2.ª, 4.ª, 5.ª y 8.ª).
12. Modificación del Reglamento de Procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno (artículos 6.2, 21.5 y 27.1 y 3).
13. Nuevas oficinas. Adscripción.
14. Intervención del señor Presidente.
15. Confirmación, en su caso, de nombramiento de Director general.
16. Ruegos y preguntas.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 18 de los Estatutos, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

A disposición de los señores Consejeros generales se halla depositado en las oficinas centrales de la Caja la documentación aludida en los distintos puntos del orden del día.

La Coruña, 3 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel López-Companioni y Pérez. — 1.811-2.

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDICIONES DE CALIDAD «METACAL»

Asamblea general de obligacionistas de la emisión 1 de septiembre de 1977

Se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de dicha emisión para el próximo día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en Madrid en el edificio sito en la calle Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Comisario.
2. Adopción de acuerdos para la mejor defensa de los intereses de los obligacionistas, inclusive el declarar vencida la emisión y ejercer las acciones judiciales correspondientes.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Los obligacionistas acreditarán su condición de tales al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, mediante el depósito de los títulos o resguardo de ellos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En Madrid a 6 de abril de 1981.—El Comisario.—1.831-5.

COMPANÍA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con intervención de su Letrado-Asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Gran Vía, 15, 2.º C, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas del domingo 26 de abril de 1981, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de abril, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la actualización del balance realizada de conformidad con la Ley 74/1980.
- 4.º Tratamiento contable de la cuenta de Regularización, D. L. 12/1973.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1981.
- 7.º Determinación de la remuneración al Consejo que estipula el artículo 28 de los Estatutos sociales.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales. Los accionistas poseedores, al menos, de 20 acciones que deseen asistir a esta Junta, deberán tener sus acciones inscritas en el libro-registro de acciones y accionistas cinco días antes, por lo menos, del señalado para la celebración de la Junta; tanto en primera como en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración ha acordado por unanimidad, según faculta el artículo 19 de los Estatutos sociales, que la votación de todos los acuerdos que han de ser objeto de deliberación en esta Junta general, se verifique por mayoría absoluta de votos, con un voto por cada acción, sin división de grupos ni distinción de categorías.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gil-Casares.—1.832-5.

SARRIO, COMPANÍA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión noviembre de 1977

Se convoca a los tenedores de obligaciones de «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.», correspondientes a la emisión de noviembre de 1977, para celebrar Asamblea general el próximo día 27 de abril de 1981, en el domicilio del Sindicato, carretera de Tolosa, sin número, Leiza (Navarra), en primera convocatoria, a las once horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de las condiciones de la emisión.
- 2.º Cambio de domicilio del Sindicato.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no se consiguiera el quórum requerido para su válida constitución se cita a los señores obligacionistas, en segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1981, en el mismo lugar y a la misma hora.

Podrán asistir a la reunión, por sí o debidamente representados, todos los obligacionistas que, con cinco días, al menos, de antelación a la fecha señalada para la Asamblea, tengan depositados o depositen sus títulos en alguna de las siguientes Entidades bancarias o de ahorro:

Banco Central, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco Urquijo y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Leiza, 7 de abril de 1981.—El Consejero-Delegado, José María Pineda Rovira.—1.845-9.

NAVIERA TRANSAL, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid—Hermosilla, 30, 2.º—el día 6 de mayo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 7 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Designación de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Traslado de domicilio social.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 1981.—El Consejero-Delegado, Juan Díaz Gil.—3.656-C.

VENECIANA PERLUX, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Veneciana Perlux, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Alcoy, avenida de Elche, número 45, para el día 28 de abril de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

—Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 11 de marzo de 1981, de solicitar la declaración del estado legal de suspensión de pagos, ratificando igualmente el nombramiento de don José Agulló Alborn para que represente, con las más amplias facultades, a esta Sociedad en el indicado expediente.

Alcoy, 11 de marzo de 1981.—1.193-D.

GARCIA HERMANOS DE LEDRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «García Hermanos de Ledrada, S. A.», que se celebrará, en primera convocatoria, en la calle Arriba, número 19 (Cine Castro), de Ledrada (Salamanca), a las doce horas del día 1 de mayo del corriente año y, caso de no asistir el quórum legalmente preciso, se celebrará en segunda convocatoria, el día 2 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día de la Junta general será el siguiente:

1.º Reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Examen de los acuerdos de la Junta general universal de 28 de febrero último y su ratificación o modificación, si fuere preciso.

3.º Operaciones realizadas y cuentas pendientes.

4.º Cambio de denominación.

5.º Traslado de domicilio.

6.º Facultación al Consejo para realizar las operaciones pendientes y cuantos trámites fueran necesarios para el sobreseimiento del expediente de suspensión de pagos y cancelación de créditos y cargas, si los hubiera.

7.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Madrid, 4 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor García Alía.—3.617.

ROLDOS, S. A.

En virtud de lo acordado en el Consejo de Administración celebrado el día 7 de abril de 1981, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si hubiera lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1980.

Segundo.—Examen de la gestión de los señores Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1980.

Cuarto.—Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Proposiciones de los señores accionistas al Consejo de Administración, presentadas a dicho Consejo cinco días antes de la celebración de la Junta.

Barcelona, 6 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.858-16.

NIVEL GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

BARCELONA-5

Calle Llull, 95-97

Por la presente se comunica que, en relación con el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril de 1981, se ha advertido un error por omisión de los puntos que se transcriben a continuación:

d) Aplicación de resultados.

f) Consideración de la precedencia de disolución de la Compañía, adoptando al respecto el acuerdo precedente.

Barcelona, 7 de abril de 1981.—3.658-C.

VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULOSICAS, S. A.

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar, con el carácter de extraordinaria, en el domicilio social, calle de García Castañón, número 4, piso 4.º izquierda, de esta ciudad de Pamplona, el día 27 de abril de 1981, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de los propios mes y año, a la misma hora, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación o ampliaciones del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 1 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.620-C.

PORCELANAS DE LEVANTE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las dieciséis horas del próximo día 27 de abril, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria. El orden del día de esta Junta general será el siguiente:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1980.

2. Nombramiento de Administradores.

3. Ruegos y preguntas.

Chiva, 16 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Villanueva Arvilla.—3.623-C.

MARISCOS DEL CANTABRICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Mariscos del Cantábrico, S. A.», a reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, sin número, Santander, el día 24 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria.

Caso de no concurrir suficiente número de asistentes, la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las diecisiete treinta horas del día siguiente, 25 de abril del corriente año.

Ambas reuniones tendrán lugar, en su caso, conforme al siguiente

Orden del día

a) Examen y discusión de las cuentas de la Sociedad, según los informes que estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social con cinco días de antelación.

b) Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento bien de Administrador único o bien de nuevo Consejo.

c) Delegación de facultades o apoderamientos.

Santander, 6 de abril de 1981.—Jaime Yllera García-Lago, Presidente del Consejo de Administración.—3.616-C.

URBANIZACION VALDEVECAR DE ALBARRACIN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de abril, a las diecinueve horas treinta minutos, en Zaragoza, calle Coso, 56, 3.º, en primera convocatoria, y, en segunda, en el propio lugar y hora, el día 29 siguiente, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Cambio del Consejo de Administración y, por consiguiente, elección de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de la convocatoria, se recuerda a los señores accionistas cuanto dispone el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 26 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.201-D.

PROMOCIONES EASO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 1 de abril de 1981, acordó convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sala de Juntas del 91B (Alcalá, 54), el día 23 de abril de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 28 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979-1980.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados del ejercicio 1979-1980.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980-1981.

5.º Reducción de capital, en la forma y cuantía que acuerde la Junta, y modificación, en consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

6.º Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los apartados precedentes.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán solicitar de la Sociedad, bien directamente o por medio de los Bancos en que se hallen depositados los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia.

San Sebastián, 2 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.195-D.

LINEAS Y TECNICA, S. A.

Convocatoria

En uso de las facultades conferidas por el artículo 26 de los Estatutos sociales, artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 2 de abril de 1981, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Lineas y Técnica, S. A.» (LITESA), a celebrar con carácter ordinario el día 28 de abril de 1981, en el domicilio social, sito en Vigo, avenida de Las Camelias, 76-78, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1980.

2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 2 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lorenzo Muradás.—1.196-D.

PERFECCIONAMIENTOS TECNICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con sus Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria para el día 27 de abril de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de abril de 1981, a las veinte horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en su domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Estudio de la evolución económica de la Sociedad.

º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 23 de marzo de 1981.—El Presidente.—1.199-D.

**PERFECCIONAMIENTOS TECNICOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

VALLADOLID

Polígono Industrial Argales, 30

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con sus Estatutos, se convoca Junta general ordinaria, en su domicilio social, en primera convocatoria, para el día 25 de abril de 1981, a las diecisiete horas, y para el día 27 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio de 1980.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 23 de marzo de 1981.—El Presidente.—1.200-D.

**FINANZAS INMUEBLES CISNEROS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, de Valencia, el día 29 de abril de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes, mediante la oportuna acreditación estatutariamente requerida, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle de Caballeros, número 20, primera, de Valencia.

Valencia, 3 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.610-C.

**FOMENTO INMOBILIARIO CISNEROS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general de accionistas

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, de Valencia, el día 29 de abril de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de

abril de 1981, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes, mediante la oportuna acreditación estatutariamente requerida, deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle de Caballeros, número 20, primera, de Valencia.

Valencia, 3 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.611-C.

KOIKE, S. A.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la propia Ley, se pone en conocimiento de los interesados que en la Junta general de la Sociedad, celebrada con el carácter de extraordinaria el día 23 de noviembre de 1980, debidamente convocada y válidamente constituida, con el quórum reforzado exigido al efecto por el artículo 58 de la citada Ley, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes

Acuerdos

3.º Aprobar, con efectos desde el 17 de febrero de 1981, la fusión de la Sociedad con la también Compañía Mercantil «Salgado y Cia., S. A., Unión Comercial Aceitera», mediante absorción de ésta, que quedará disuelta sin liquidación, adquiriendo en bloque el patrimonio de «Salgado y Cia., S. A., Unión Comercial Aceitera», según balance referido a la citada fecha, y subrogándose «Koike, S. A.», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

4.º Ampliar el capital social de «Koike, S. A.», en la cifra de 647.205.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 647.205 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, con la finalidad de proceder a su entrega a los accionistas de «Salgado y Cia., S. A., Unión Comercial Aceitera», en proporción a las acciones que de esta Sociedad posean, todo ello como consecuencia del acuerdo anterior.

5.º Los anteriores acuerdos, comprendidos en los números 3.º y 4.º, quedan sujetos a la condición suspensiva de que la Administración acceda a la concesión de los beneficios fiscales que, mediante la oportuna solicitud, les sean interesados con motivo de la fusión a que se refieren, bien al amparo del Decreto de 25 de noviembre de 1971, bien al amparo de la Ley sobre fiscalidad de las fusiones de Empresas que en estos momentos se halla en trámite de aprobación por las Cortes Españolas.

6.º Solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales que para la fusión de Empresas pudieran resultar aplicables, habida cuenta del momento de efectividad de la operación, por deducirse de la misma evidentes ventajas para la economía nacional.

7.º Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, con la más amplia libertad y en los términos que tenga por conveniente, valore y decida antes del 31 de diciembre de 1981 sobre el momento y forma del cumplimiento, en su caso, de la condición suspensiva a que se refiere el acuerdo 5.º anterior así como para modificar la fecha de efectividad de la fusión, si ello fuera necesario en virtud de la legislación fiscal aplicable, y en consecuencia haga y practique cuanto sea oportuno en orden a la fusión y ampliación acordadas, cumpliendo incluso, en lo menester, los acuerdos adoptados en la presente Junta general y, en general, adopte todo cuanto se precise en cumplimiento de la legislación vigente, más especialmente en relación a lo preceptuado por los artículos 142 a 149 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 3 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.641 C.
1.º 9-4-1981

**CABLEADOS INDUSTRIALES
DE CATALUÑA, S. A.
(CICSA)**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la fábrica de la Sociedad, sita en la carretera de Montcada, kilómetro 16,700, de Tarrasa, el próximo día 24 de abril del año en curso, en primera convocatoria, a las diez horas, o en segunda convocatoria, el siguiente, día 25, a la misma hora, en el mismo lugar y en cualquier caso con sujeción al siguiente orden del día:

1) Ampliación del capital social.
2) Reelección de cargos en el Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general convocada deberán tener depositadas sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma en las oficinas de la Compañía o el resguardo de su depósito en una Entidad bancaria.

Tarrasa, 8 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pardo Fernández.—1.830-4.

**LA CAMPILLANA, S. A.
(LA.CA.SA.)**

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Jubilado (edificio de Cooperativa del Campo), plaza del Caudillo, número 11, primero, de Campillo de Altobuy (Cuenca), para el sábado, día 2 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
2.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Memorias, cuentas y balances referidos al día 31 de diciembre de 1980.
3.º Varios.
4.º Ruegos y preguntas.

Campillo de Altobuy, 22 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Lledó Sandoval.—1.184-D.

RIFA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, ca-

de Caspe, número 64, para el día 29 de abril en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria social y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1980.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas deberán dar cumplimiento para su asistencia a la Junta a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de abril de 1981.—El Administrador único, Juan Oliva-Rifá Rifá.—3.629-C.

GISPERT, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio social, calle Lagasca, número 64, planta 4.ª, de Madrid, el próximo día 5 de mayo de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 6 de mayo de 1981, a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Compañía.
- 2.º Concesión de facultades al Consejo de Administración de la Compañía para aumentar el capital social, en base a lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- 5.º Ruegos y preguntas, y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán depositar los títulos o resguardos bancarios que los representen con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para la reunión de la Junta general, retirando contra dicho depósito la tarjeta nominativa de admisión a la Junta.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Presidente, Carlos Gispert Serradell.—3.632-C.

INMOBILIARIA DONAPEA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 30 de abril de 1981, en el hotel Tres Reyes, sito en Pamplona (calle Taconera, sin número), o en segunda, si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el próximo día 6 de mayo de 1981, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Información y propuestas sobre la situación actual de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas.

Pamplona, 31 de marzo de 1981.—3.634-C.

CENGAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los salones de la Caja de Ahorros de Galicia, en Rúa Nueva, 30, La Coruña, el día 28 de abril de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de abril de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

- 1.º Liquidación de la cuenta de Intervención Judicial y gastos del expediente de suspensión.
- 2.º Cese del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cambre, 7 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Varela Eiras.—3.636-C.

PROMOTORA RIO ESLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ramiro Valbuena, 5, León, el próximo día 24 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del Presidente sobre el ejercicio de 1980 y examen y aprobación,

en su caso, de las cuentas sociales, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y su aplicación, informe de los accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1980.

- 3.º Examen de la situación financiera.
- 4.º Nombramiento de accionistas interventores del acta.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 4 de abril de 1981.—El Presidente, Isidro González Costilla.—3.640-C.

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A. (MADE)

Sindicato de Obligacionistas. Asamblea general. Obligaciones convertibles, emisión 15 de abril de 1977

Se convoca a los señores obligacionistas a Asamblea general, que se celebrará en las oficinas centrales de la Sociedad emisora, José Abascal, número 10, cuarta planta, el día 28 de abril del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del representante legal de la Sociedad emisora y del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Propuestas y acuerdos sobre amortizaciones pendientes y otras modificaciones de las condiciones del préstamo.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores obligacionistas que tendrán derecho a asistir a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de una obligación no amortizada, que con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea hubieran efectuado el depósito de sus obligaciones en las oficinas centrales de MADE, José Abascal, número 10, cuarta planta.

Todo obligacionista podrá hacerse representar en la Asamblea por medio de otra persona, debiendo conferirse la representación por escrito y con carácter especial para esta Asamblea.

En Madrid, 7 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.643-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid, el día 20 de marzo de 1981.

LXM LSW PTL LNAQ
EYR QTS AAS QGT

Madrid, 20 de marzo de 1981.—3.106-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y ALERES:
Trafalgar 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 1.200,00 ptas
España Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editore Nacional: Gran Vía 51.
- Quilosc de Gran Vía. 23 (Montera).
- Quilosc de Montera. 48 (Rec de San Luis).
- Quilosc de Puerta del Sol. 13.
- Quilosc de Alcalá-Felipe II.
- Quilosc de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosc de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel)